



CONSEJO LOCAL DRAFE LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS

ACTA No. 6 de 2023 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 02/10/2023

HORA: 15:00

LUGAR: Alcaldía Local De Barrios Unidos. Calle. 74a #63-07, Bogotá, Colombia

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad / Sector	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Byron Giovanni Mambi	Consejero	Escuelas de formación deportiva o clubes deportivos con reconocimiento deportivo vigente	x		
Claudia Patricia D'Achiardi	Consejera	Persona mayor	x		
Bernardo Rubio	Consejero	Juntas de acción comunal JAC	x		
John Alexander Herrera	Consejero	Sector educativo	x		
Luz Janeth Sánchez	Consejera	Población con discapacidad		x	
Claudia Isabel Neira	Consejera	Colectivos, agrupaciones o ESAL	x		
Sonia Esperanza Cerón	Consejera	Grupos Étnicos y sociales	x		
Juan Alberto Gómez	Consejero	Jóvenes	x		
Adriana Muñoz	Consejero delegado	Alcaldía Local	x		
Mauricio Ramos	Consejero delegado	IDRD	x		
Solanye Castiblanco	Consejera delegada	Secretaría de cultura, recreación y deporte SCRCD	x		



SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Carolina Urdaneta	Secretaria Técnica	IDRD

INVITADOS

Nombre	Cargo	Entidad
María Alejandra Vega	Contratista Deportes	Alcaldía Local Barrios Unidos
Camilo Andrés Tarquino	Practicante	IDRD

Siendo las 3:30 PM del 02 de octubre de 2023 se inicia la sesión ordinaria del DRAFE de Barrios Unidos. La secretaria técnica, Carolina Urdaneta Paris, realiza el debido y respetuoso saludo a todos los y las participantes de la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la sesión
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Revisión del reglamento interno del consejo DRAFE de Barrios Unidos. (Se anexa el documento a la presente citación) y /o consultarlo en:<https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Reglamentos/12-BARRIOS-UNIDOS.pdf>
4. Presentación y contextualización sobre el Plan de Acción.
5. Varios.

1. Instalación de la sesión.

La secretaría técnica procede a acomodar el espacio para realizar la sesión programada, se revisa la conectividad a internet, el buen estado del proyector de imagen, y respectivos archivos guardados en el computador para la correcta realización de la sesión, con lo único que no se cuenta es el equipo de sonido el cual se escucha intermitente para los asistentes de manera virtual. Se procede con la grabación de la sesión después de ser autorizada por todas las personas de la sala virtual y presencial.

2. Llamado a lista y verificación del Quórum

La Secretaría Técnica, llama a lista presentándose una asistencia de 7 consejeros, 3 delegados y dos invitados para ese momento, lo que constituye la mayoría calificada para obtener Quórum deliberatorio para la sesión, se presenta una sola falla de un consejero el cual se le presento un inconveniente y no pudo asistir.

3. Revisión del reglamento interno del consejo DRAFE de Barrios Unidos.

La secretaría técnica pone a revisión de los consejeros el reglamento interno del consejo DRAFE, en el cual se presentan pautas de asistencia para las sesiones ordinarias y extraordinarias, queda estipulado que para las sesiones ordinarias las cuales son mínimo 6 sesiones al año se realicen de



manera presencial obligatoria, mientras que para las sesiones extraordinarias la sesión se realice de manera mixta, manejando la presencialidad y la virtualidad, para estas sesiones extraordinarias se hará el envío del link de conexión respectivo por parte de la secretaria técnica.

En dado caso de inasistencia a las sesiones tanto ordinaria como extraordinaria por algún imprevisto que se sale de las manos de los consejeros, queda estipulado y con su respectiva modificación el artículo 29 que habla sobre las excusas de usencias a las sesiones ordinarias y extraordinarias, el cual dice “las excusas de inasistencias a las sesiones podrán ser presentadas con máximo 5 días de posterioridad, por escrito o vía correo electrónico ante la secretaria técnica del consejo” ya con su modificación aprobada por unanimidad este artículo 29 que habla de excusas, queda estipulado de la siguiente manera. “Las excusas de inasistencia a las sesiones deben ser presentadas con antelación o máximo con 5 días de posterioridad por escrito o vía correo electrónico ante la secretaria técnica anexando los respectivos soportes que serán analizados por el consejo para determinar su validez”, esto quiere decir que las inasistencias a estas sesiones serán sujetas a verificación y validez por parte del consejo, esto se hace con el fin de lograr aumentar el compromiso y la participación de cada uno de los consejeros, con el consejo DRAFE.

Se recalca que la sanción se realizara a partir de las 3 inasistencias no justificadas o inasistencias que no tienen validez para el consejo, esto en el periodo de un año, estas inasistencias son acumulativas en el transcurso del año y no requieren que sean de manera consecutiva para la respectiva sanción.

Por unanimidad se decide que las inasistencias se borran y vuelven a empezar de cero ya pasado el periodo del año.

Por otro lado, se decide por unanimidad la iniciación de las sesiones dando 15 minutos de espacio para empezar la sesión como estaba estipulado, es decir que las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias darán espera máxima de 15 minutos después de la hora de citación, para que se dé inicio a la sesión.

Se menciona la importancia de la trazabilidad de los documentos y el trabajo mancomunado entre la institucionalidad y el presidente del consejo local DRAFE, al igual que el empalme entre el consejo anterior y el actual para llevar un proceso organizado, se proponen unos puntos los cuales se evidenciarán en el punto 5 “varios” del acta.

Para efectos de poder mantener la trazabilidad de los documentos se debe contar con los documentos y el formato de asistencia, queda estipulado por unanimidad el formato de asistencia en físico para las sesiones.

Por último se hace la claridad que en caso de nuevos ajustes al reglamento se podrán realizar en las sesiones siguientes.

4. Presentación y contextualización sobre el plan de acción

En el desarrollo de este punto el consejero John Alexander Herrera realizó una introducción general del plan de acción, da una breve explicación y comparte una experiencia sobre qué elementos debe tener un plan de acción y cuál es el seguimiento que debe realizarse para cubrir las necesidades que se tengan en el sector y así mismo donde acudir para recibir el asesoramiento necesario.

Siguiente a esta breve introducción surgen preguntas de los parques y su respectivo mantenimiento, se cuestiona el tema del por qué los parques de la localidad están en mal estado, en este punto



entra a hablar el profesional local Mauricio Ramos explicándole a los consejeros que los parques de proximidad y el mantenimiento que estos requieren están a cargo de la alcaldía local, mientras que los parques estructurantes la responsabilidad del mantenimiento es del IDRDR, también habla la profesional en deportes de Barrios Unidos Adriana Muñoz la cual invita a los consejeros a acercarse a la alcaldía y preguntar por el encargado de los escenarios deportivos, en la cual se les dará la claridad de cuales fueron los parques priorizados para su intervención y por qué estos parques están priorizados, también da la claridad de que es importante cuanto es el presupuesto y que este no se desborde del plan de intervención.

Adriana da la claridad que tanto IDRDR como alcaldía han intervenido en el mantenimiento de parques en la localidad dando el alcance con los presupuestos que han estado destinado para estos parques en específico.

El consejero Giovanni Mambi habla sobre el mecanismo de PQR que tienen las entidades y dice que las entidades no daban respuesta o se pasaban la responsabilidad unas entidades a otras y la petición queja o reclamo quedaban en el aire, hablo de que le parecía importante tener el conocimiento ellos como consejeros para saber con qué entidad hablar para solucionar un tema del sector en la localidad.

Adriana Muñoz se compromete a traer a las personas idóneas que pueden dar explicación a este tema para que los consejeros les quede claro el cómo pueden comunicarse y con qué entidades específicas que tengan la competencia para realizar estas labores, por lo tanto, pide que en una sesión extraordinaria se pueda dar esta capacitación para los consejeros.

Carolina explica que los procesos deben realizarse acorde a las vías establecidas para tal fin, pone ejemplos como la plataforma “Bogotá te Escucha”, los derechos de petición y que al emplear este tipo de mecanismos las entidades están en la obligación de cumplir con plazos legales para dar las respuestas respectivas, y que aunque las respuestas a veces no sean las que queremos escuchar al menos se podrá con un mecanismo legal y un número de radicado para hacerle seguimiento. En conclusión se recalca que las comunicaciones informales con funcionarios de una entidad no generan responsabilidades ni compromisos al no tener trazabilidad para este tema.

Carolina realiza la presentación donde se evidencia en primer parte el Organigrama del IDRDR, el cual está en cabeza de la junta directiva donde la dirección está a cargo de Blanca Inés Duran, luego están la 6 oficinas, las cuales son Oficina de control Interno, Oficina asesora de comunicaciones, Oficina Jurídica, Oficina asesora de planeación, la oficina de control disciplinario interno, y por ultimo y donde estamos incluidos tanto Carolina, Mauricio y el Pasante Camilo, la oficina de asuntos locales en cabeza de Liliana Escobar, luego siguen las 5 subdirecciones que componen el objeto social de la entidad que son: Subdirección administrativa y financiera, Subdirección de contratación, Subdirección técnica de recreación y deporte, subdirección técnica de parques y subdirección técnica de construcciones.

Luego carolina pasa al plan de acción y recalca que la presentación que está realizando ya la paso al grupo de WhatsApp, sigue con el tema de plan de acción donde dice que el plan de acción es una herramienta básica de planificación participativa que ayuda a concretar la ruta de trabajo del consejo DRAFE local o distrital hacia el alcance de los objetivos propuestos.

Luego pasa la diapositiva para hablar sobre el paso a paso para su realización, donde esta como paso 1: Evaluación de la situación actual. Carolina nos habla de la importancia de comprender y conocer muy bien como nos encontramos para empezar a construir el plan de acción, y nos dice que antes de comenzar a construir el plan de acción es fundamental comprender la situación actual



de la localidad y se debe realizar un análisis exhaustivo que debe incluir: la identificación de áreas de participación existentes y sus desafíos, segundo la evaluación de la gobernanza local y la transparencia en la toma de decisiones, como tercero tenemos analizar las oportunidades de formación disponibles, como cuarto la revisión de las prácticas de comunicación actuales como lo son los correos electrónicos y por último la evaluación de la condición de los parques y equipamientos recreo deportivos.

Paso 2: Objetivos específicos, donde tenemos unos que están establecidos mediante decreto y vienen derivados de la política pública de deporte, si se quieren poner más pueden hacerlo, pero estos objetivos son los mínimos que debe tener el plan de acción. Primero promover la participación, segundo fortalecer la gobernanza, tercero promover la formación, cuarto optimizar la comunicación y por último mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreo deportivos.

Seguimos con el paso 3: Identificar los recursos y actores clave, carolina recalca que ahí es donde viene este tema que nos hablaba anteriormente Adriana y que ella nos va a presentar de la Alcaldía quienes son los idóneos para pedir los recursos, de donde vamos a recibir los recursos entonces ahí nos pondremos a mirar depende que se quiere conseguir, este punto nos va hablar de cómo podemos hacer lo que queremos hacer para mejorar el sector, cual es el debido procedimiento y mediante que medios, si se necesitan logísticos, económicos de apoyo etc., donde se consiguen esos recursos, y estos están disponibles para implementar el plan de acción, además identifica los actores clave que estarán involucrados en la ejecución de cada objetivo como el gobierno local, las organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios, expertos en formación etc.

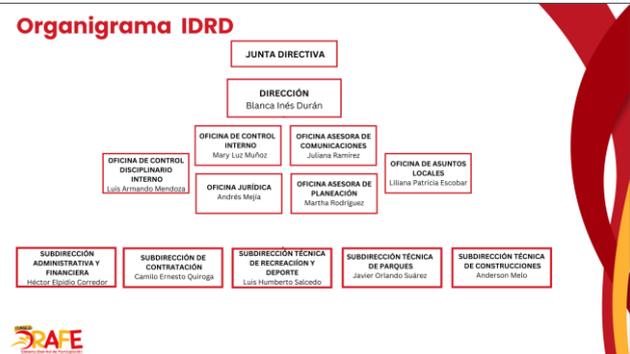
Luego seguimos con el paso 4: Diseño de estrategias y actividades, para cada objetivo desarrolla estrategias y actividades específicas que te ayudaran a alcanzarlos, como modo de ejemplo, no son camisas de fuerza se aclara. se plantea, objetivo 1: estrategia para integrar a la comunidad en las sesiones del consejo y creación de grupos de trabajo temáticos, Carolina dice que esta estrategia puede verse como un tema de promover la participación, objetivo 2: estrategia de implementación de un sistema de seguimiento a las políticas y proyectos de las administraciones locales, objetivo 3: estrategia para detectar mecanismos de formación en participación y temas deportivos gratuitos o subsidiados acá se plantea el ejemplo de buscar de las demás institucionalidades para obtener recursos que no necesariamente deben ser económicos, objetivo 4: estrategia de creación o mantenimiento en redes sociales para comunicar noticias y eventos locales o implementar vías de comunicación con las instancias de participación que representan los mismos sectores representados en los consejos DRAFE, por ejemplo Twitter, WhatsApp. Por último el objetivo 5. Estrategia de lanzamiento de un programa de embellecimiento y recolección de basuras en los parques de la localidad, se vuelve a recalcar estos son solo ejemplos los cuales no son una camisa de fuerza y pueden ser modificados según los objetivos que se tengas propuestos.

Seguimos en las diapositivas con el paso 5: establecimiento de indicadores de éxito, acá se recalca la importancia de tener indicadores medibles para saber cómo va el progreso y el impacto de nuestro plan de acción, indicadores específicos y cuantificables para cada uno de los objetivos. El ejemplo que carolina toma es: el del embellecimiento de los parques donde se va a poner como tal las fechas de ejecución de la limpieza del parque, cada cuanto nos vamos a reunir a limpiar el parque, y ver si se cumple con esos ítems o indicadores.

El paso 6: planeación y seguimiento, ejemplo que se da es que es necesario la creación de un cronograma con las actividades y con los responsables de realizar cada actividad. Se debe realizar un monitoreo mediante mesas de trabajo para mirar si se ha cumplido con lo que se ha planteado y los compromisos que se han adquirido.

Por ultimo y para finalizar esta presentación está el paso 7: Comunicación y evaluación continua, Carolina en este punto hace una acotación importante, nos dice que este espacio debe ser muy ejecutivo donde los compromisos son concretos, debemos mostrar que se hizo y que vamos a dejar, de manera concreta y llegando a concertar, ya que en la sesión se habló mucho de muchos temas y de vivencias y experiencias pero que esto para las próximas reuniones era necesario cambiarlo a modo de mejorar las sesiones en pro de avanzar en los objetivos del DRAFE local de BU.

Se anexan las imágenes de la presentación del plan de acción.



	<p>Paso 6: Planeación y Seguimiento:</p> <p>Es necesario crear un cronograma detallado que establezca cuando se llevarán a cabo cada una de las actividades y quien será el responsable de su ejecución. Se debe establecer un espacio en las sesiones de los consejos o mesas de trabajo para monitorear el progreso y hacer ajustes si es necesario.</p>	<p>Paso 7: Comunicación y evaluación continua:</p> <p>El plan de acción debe revisarse y evaluarse con una periodicidad semestral. Para medir el impacto de sus acciones y hacer los ajustes según sea necesario para lograr el cumplimiento de los objetivos. Los resultados y avances serán plasmados en un informe de gestión semestral que idealmente debería socializarse con la Comunidad.</p> <p>Es importante recordar que la construcción de un plan de acción es un proceso dinámico que requiere adaptación a medida que se avanza. Se sugiere involucrar activamente a la comunidad en todas las etapas del proceso para asegurar que sus necesidades y deseos sean considerados y para promover una mayor participación.</p>	
---	---	--	---

Después de realizada la presentación, Carolina recomienda empezar a trabajar en el plan de acción, y se compromete a entregar un plan de acción pasado con el fin de guía base para el consejo actual, también recomienda que se vayan viendo las propuestas que se tengan en mente y acomodar las mesas de trabajo para la realización de objetivos y demás, hace aclaración que esto no es un tema corto pero la idea es que se adelante lo más pronto posible de manera consciente, se hace claridad que el plan de acción debe ser alcanzado y para ello Adriana Muñoz recomienda que sean planes de acción alcanzables al término del año 2023, Adriana hace una invitación a los consejeros para que asistan y acompañen a Adriana en los proyectos que se vienen ejecutando desde la alcaldía local con el fin de que ellos tengan el conocimiento de estos proyectos que se están ejecutando en la actualidad, Adriana hace énfasis en que al formular un proyecto y ganarlo, después no está la comunidad para ejecutar el proyecto, Adriana nos habla de 11 componentes que están presentes este año, en donde de los 11 solo dos proyectos han cumplido con las metas establecidas, los otros 9 han tenido que ser modificados para su realización, esto debido a que no se han formulado de buena manera estos proyectos y desde planeación les toca cumplir con estos eventos pero haciendo las modificaciones respectivas para su realización. La meta es atender 2.000 personas en estos 11 componentes y aun no se cumple con esto. El tema de los presupuestos participativos ha sido engorroso porque el tema de estos dineros se vuelve personal y no comunitaria como se está destinado. Adriana recalca que para el siguiente año habrá presupuestos participativos y que ella requiere de ayuda de los consejeros para saber que quiere la gente, en que se deben invertir estos presupuestos para el beneficio de la comunidad en general en el tema de deporte, recreación, actividad física, escenarios y equipamientos deportivos.

Se propone que se ejecuten diferentes deportes, teniendo en cuenta los deportes nuevas tendencias, ya que las ofertas que más se dan en Barrios Unidos son fútbol sala y baloncesto, dejando de lado muchos otros deportes.

Carolina sugiere revisar las páginas de IDPAC y la de la Alcaldía con el fin de conocer los presupuestos y con cuánto dinero se cuenta para el sector DRAFE, también recalca que el sector podría cobrar más relevancia si se logra que los consejeros sustenten eficazmente las necesidades actuales cuando se designen los presupuestos en la siguiente administración para el sector.

5. Varios.

1. Se propone que se haga un empalme entre el presidente y consejo anterior con el actual, con el fin de llevar un proceso organizado y se evidencie que se ha venido haciendo desde tiempo atrás en el sector, se propone que se haga este empalme la próxima sesión en el mes de noviembre después de pasar la fecha de elecciones.
2. Se pone a discusión el tema de recuperar el anterior correo de drive, donde se venía evidenciado el proceso que se llevaba en el DRAFE local.
3. Adriana envía un informe de investigación para ver cómo está la localidad en tema de parques, y como ha estado, con el fin de saber que parques son los menos favorecidos en la localidad y



poder realizar una respectiva intervención, envía un archivo a modo de soporte.

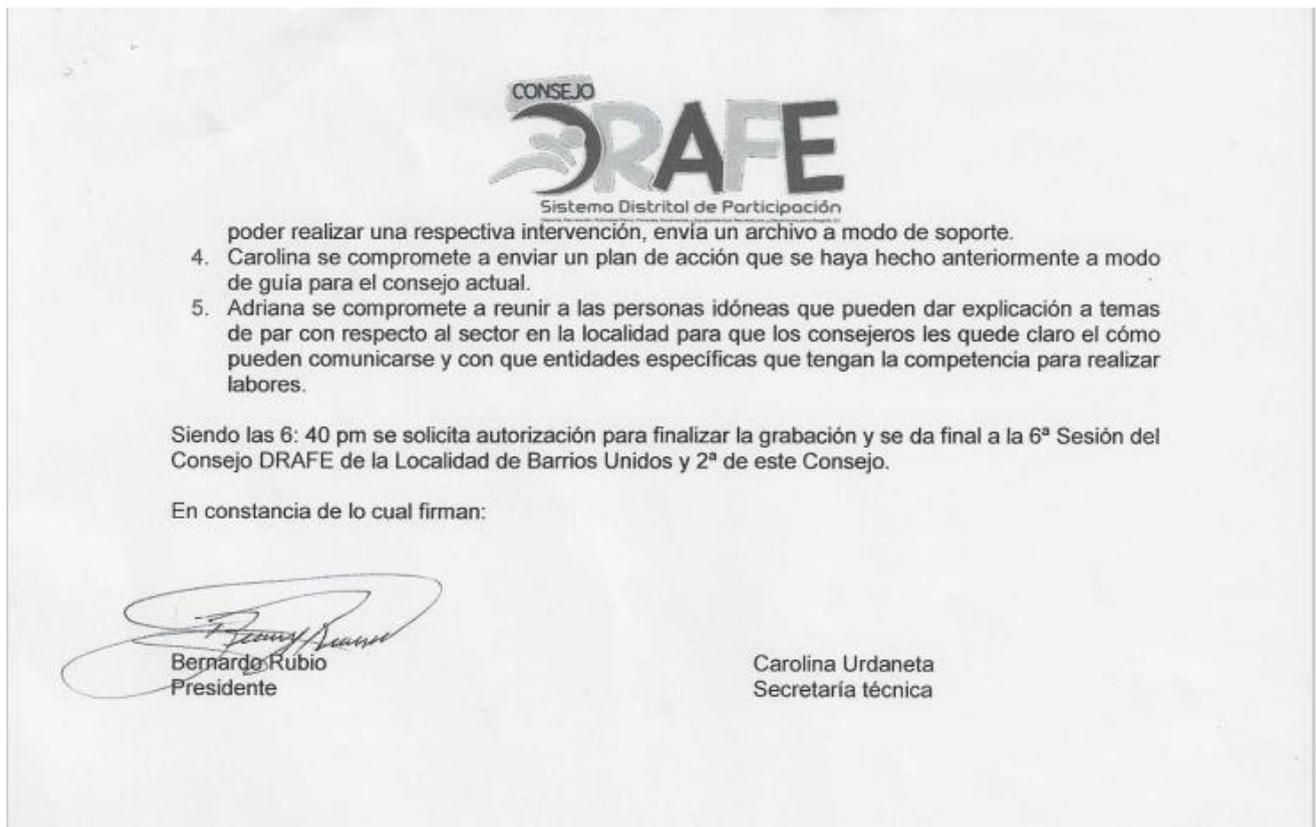
4. Carolina se compromete a enviar un plan de acción que se haya hecho anteriormente a modo de guía para el consejo actual.
5. Adriana se compromete a reunir a las personas idóneas que pueden dar explicación a temas de par con respecto al sector en la localidad para que los consejeros les quede claro el cómo pueden comunicarse y con qué entidades específicas que tengan la competencia para realizar labores.

Siendo las 6: 40 pm se solicita autorización para finalizar la grabación y se da final a la 6ª Sesión del Consejo DRAFE de la Localidad de Barrios Unidos y 2ª de este Consejo.

En constancia de lo cual firman:

Bernardo Rubio
Presidente

CAROLINA URDANETA P
Carolina Urdaneta
Secretaria técnica



carolina.urdaneta@idrd.gov.co



VI Sesión (ordinaria) Consejo Local DRAFE Barrios Unidos

Creado por: Carolina Delpilar Urdaneta Paris - Tu respuesta: Sí, asistiré.

Hora

3pm - 5pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

lun 2 oct 2023

Dónde

Alcaldía local Barrios Unidos, Cl. 74a #63-07, Bogotá, Colombia

Invitados

adriana.munozm@gobiernobogota.gov.co
 Carolina Delpilar Urdaneta Paris
 sonia.ceronm64@gmail.com
10000000gomaz@gmail.com
alejaguna@hotmail.com
anberna-rubio@hotmail.com
barriosunidos@scrd.gov.co
clubfutbolz1c0@gmail.com
ctarquinoa@gmail.com
fundacepa@gmail.com
jalexherrer1976@gmail.com
jsanchezb@hotmail.com
Jorge Mauricio Ramos Martínez

Descripción

Buenos días Consejeras y Consejeros:

Conforme a lo acordado en la pasada sesión del Consejo DRAFE de Barrios Unidos, me permito citar a sesión ordinaria de la instancia con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Revisión del reglamento interno del consejo DRAFE de barrios Unidos. (Se anexa el documento a la presente citación) y /o consultarlo en : <https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Transparencia/Reglamentos/12-BARRIOS-UNIDOS.pdf>
4. Presentación y contextualización sobre el Plan de Acción.
5. Varios.

